

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN – MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

SUBTEMA

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 23 DE NIIF PYMES EN LOS INGRESOS DE
ACTIVIDADES ORDINARIAS EN LA EMPRESA FONT DE NICARGUA S.A EN
EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2018**

AUTORES

BRA. LUISA GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
BR. JOSTIN OCTAVIO ESTRADA AVILÉS

TUTOR

Msc. KATHERYN ESCOBAR OROZCO

FECHA

04 DE MARZO DEL 2020



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA





NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



v.Indice

i. Dedicatoria.....	i
ii. Agradecimientos	ii
iii. CARTA AVAL DEL TUTOR.....	iii
iv. Resumen.....	iv
I. Introducción	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos	4
3.1. Objetivo General	4
3.2. Objetivos Específicos.....	4
IV. Desarrollo del subtema.....	5
4.1. Generalidades de la contabilidad financiera.....	5
4.1.1 Concepto de la contabilidad.....	5
4.1.1.1. Fines fundamentales de la contabilidad.....	5
4.1.1.2. Historia de la contabilidad.....	5
4.1.1.4 Ciclo contable (Ver Anexo 1)	8
4.2 Generalidades de la normas internaciones de información financiera para pequeña y mediana empresa.....	10
4.2.1 Antecedentes.....	10
4.2.2. Concepto de NIIF.....	11
4.2.3. Objetivo de la NIIF.....	11
4.2.4. Adopción de la NIIF para pymes a nivel Mundial.....	12
4.2.5. Beneficios para que sea una norma financiera global.....	13
4.2.6. Definición de pyme.....	15
4.2.7. Reconocimiento de un PYME (Ver Anexo 2).....	15
3.2.8. Importancia de una pyme.....	16
4.2. Adopción de la Normas de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa en Nicaragua.....	17
4.3. Ingresos por actividades ordinarias.....	19
4.3.1. Concepto general de ingresos.....	19
4.3.2. Definición de Ingresos de Actividades Ordinarias.....	19



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



4.3.3.	Alcance a la sección.....	20
3.4.3	Que no incluye la ley.....	20
4.3.4.	Medición De los ingresos por actividades ordinarias.....	21
4.3.6.	Venta de Bienes.....	22
4.3.7.	Prestación de servicio.....	23
4.3.8.	Contratos de construcción.....	23
4.3.9.	Método del Porcentaje de Terminación para Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias por Prestación de Servicio y Contratos de Construcción.....	24
4.3.10.	Pago diferido.....	25
4.3.11.	Interese, regalías y dividendos.....	26
3.4.12	Intercambio de bienes y servicios.....	26
4.3.12.	Información a revelar en los estados financieros.....	26
V.	Aplicación del subtema (caso práctico).....	27
5.1.	Font de Nicaragua S.A.....	27
5.1.1.	Perfil de la empresa.....	27
5.1.2	Principales rubricas de la compañía.....	28
5.1.3	Misión.....	28
5.1.4	Visión.....	28
5.1.5	Política de gestión integral.....	29
5.1.6.	Presentación de la información.....	29
5.1.7	Organigrama de la empresa Font de Nicaragua S.A.....	31
5.2.	Ingresos por ventas.....	32
5.2.1.	Políticas contables:.....	32
5.2.2.	Procedimiento de reconocimiento de los ingresos de la entidad. Font S.A.....	32
5.2.3.	Estado de Ganancia y pérdida.....	33
5.2.4.	Política contable para el reconocimiento de la venta de bienes.....	35
5.2.5.	Estado de pérdida y ganancias aplicando la NIIF.....	35
5.2.6.	Estado de situación financiera de Font Nicaragua S, A.....	36
5.3.	Ingresos por servicios.....	37
5.3.1.	Detalle de ingresos de ventas de servicios.....	37
5.4.	Conclusión del caso práctico.....	38
VI.	Conclusiones.....	39



**NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA**



VII. Bibliografía.....	40
VIII. Anexos.....	42



i. Dedicatoria

Primeramente, dedico este trabajo a Dios, nuestro padre celestial, ya que él me brindo la sabiduría, fuerzas, salud y perseverancia para culminar esta meta, porque él siempre me dio esa luz de poder seguir adelante, nunca dejo que ante las adversidades me rindiera, él siempre me acompaño en este largo camino, lleno de tristeza, alegría, sacrificio y éxito para mi vida; a nuestra madre santísima que siempre intercedió por mi ante su hijo divino.

A mis padres que tanto amo Luis Alberto García Hernández y María de Jesús Jiménez , ya que ellos fueron mi motor para culminar este ciclo de mi vida, con su amor, dedicación y sacrificios me impulsaron a ser una mejor hija , inculcándome valores que me han hecho una mujer responsable, independiente y esforzada.

Dr. Luisa Gabriela García Jiménez



i. Dedicatoria

El presente trabajo lo dedico primeramente a Dios por brindarnos vida y sabiduría para llegar hasta este punto de nuestras vidas, ya que siempre nos da la fuerza de seguir adelante y apoyándonos hasta este punto.

A mis padres que tanto me impulsaron Jazmín Elizabeth Avilés Aburto y Octavio Cesar Estrada Arrollo, ya que ellos me apoyaron en poder seguir adelante y no rendirme y superarme.

Dr. Jostin Octavio Estrada Avilés



ii. Agradecimientos

Agradezco primeramente de nuestro señor Jesucristo, por siempre guiarme por el camino del bien, por darme la salud, fortaleza y sabiduría para poder culminar mi carrera, por siempre estar a mi lado protegiéndome de cualquier peligro y siempre poner enfrente de mí ángeles que me ayudaran a lograr mis anhelos, gracia a nuestra madre santísima por siempre cubrirme con su manto divino.

Doy gracias a mis padres Luis Alberto García y María de Jesús Jiménez, por siempre estará mi lado guiándome, dándome sus consejos y haciendo sacrificios para darme lo mejor, eternamente agradecida por que ellos siempre dieron un pedacito de su vida, para poder lograr mi meta y poder crecer como persona.

Gracia a mi pareja y compañero Jostin Estrada Avilés, por poder culminar esta trayecto tan importante de nuestra vidas juntos, gracias por ayudarme en los momentos más difíciles de mi vida, dándome su amor y motivación. También doy gracias a mis profesores que fueron las personas que nos ayudaron a formarnos como profesionales, gracias por su dedicación y entrega para con nosotros.

Dr. Luisa Gabriela García Jiménez



ii. Agradecimiento

Agradezco a Dios por la vida que me ha dado hasta este momento por guiarme por el buen camino y apartarme de lo malo, por la paciencia y conocimiento, por la familia que tengo y la pareja que tengo ya que me han ayudado a progresar y poder seguir siempre adelante.

Le doy gracias a mis padres por prepararme y apoyarme ya que con su ayuda he podido llegar a este punto por la paciencia que han tenido conmigo y por el amor que me han entregado todo este tiempo.

A mi pareja Luisa García por apoyarme en todo momento en motivarme y dándome su amor, para poder culminar este tramo de nuestras vidas y poder seguir adelante e impulsarme en los momento más difíciles, hasta ahora, de mi vida.

Br. Jostin Octavio Estrada Avilés



iii. CARTA AVAL DEL TUTOR

«FECHA»

MSc. Ada Delgado Ruz

Directora del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Delgado:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2019, con tema general “*Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades*” (NIIF para Pymes) y subtema *Aplicación de la sección 23 de Niif Pymes en los ingresos de actividades ordinarias en la empresa Font de Nicaragua S.A. en el periodo de enero a diciembre 2018*

Presentado por los bachilleres **Jostin Octavio Estrada Avilés** con número de carné **14201707** y **Luisa Gabriela García Jiménez** con número de carné **12040656**, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.
Cordialmente,

Msc. Katheryn V. Escobar Orozco

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

Cc.: Archivo



iv. Resumen

En el presente trabajo se valora la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y su efecto en el reconocimientos de los ingresos ordinarios de la empresa Font de Nicaragua S.A .Al 31 de diciembre del 2018.

Como futuros profesionales de la contabilidad es necesario ser partícipe de los cambios que afectan el ejercicio de la profesión, ya que estas normas son importantes para la formación profesional. Con el fin de tener un mejor entendimiento del mismo la investigación se realizó para que sea de utilidad a los estudiantes para que puedan comprender mejor el funcionamiento y la importancia que tiene la NIIF para Pymes y a la vez servirá de guía a futuras investigaciones relacionadas con el tema abordado en este trabajo.

La importancia de esta investigación aplica en el Reconocimiento y medición de un ingreso Ordinario en base a las Normas internaciones de información financiera (NIIF para PYMES), sección 23 Ingresos Ordinarios, este estudio lo consolidaremos aplicando los criterios establecidos en esta Norma, a la empresa Font de Nicaragua S.A, en el periodo 2018.

Una vez terminada la Evaluación del caso práctico en la Empresa Font de Nicaragua S.A, haciendo uso de los criterios de reconocimiento de ingresos ordinarios explicados en la NIIF para PYMES, sección 23, demostramos la importancia de aplicar correctamente los criterios de estas sección con el objetivo de que la empresa lleve un registro correcto de los ingresos por actividades ordinarias. En el caso la empresa estaba reconociendo como ingresos ordinarios las estimaciones de ventas que no se han concretado ya que son mercaderías que aún no se han ha entregado al cliente y aun así Font la reconoce como si fuesen ventas ya realizada.



I. Introducción

El presente trabajo se centra en uno de los rubros más importantes para una empresa, los ingresos de actividades ordinarias, es importante conocer e identificar las bases de medición a utilizar así como los criterios necesarios para el reconocimiento de los diferentes elementos de los estados financieros, principalmente los ingresos, por este motivo tiene como sustento teórico conocer la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias de la Norma de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Este trabajo investigativo está enfocado en las Normas Internacionales de Información Financiera el cual es uno de las líneas de investigación asignadas a los estudiantes de contaduría pública y finanzas en el Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador, de la UNAN- Managua. Bajo este tema se delimita la sección veintitrés de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

El objetivo principal de este trabajo es aplicar la sección 23 de NIIF pyme en los ingresos de actividades ordinarias realizadas en la empresa Font de Nicaragua S.A en el periodo de enero a diciembre 2018, y específicamente Identificar los requerimientos para que un Ingreso por actividades ordinarias sea reconocido en los Estados Financieros según esta sección, así como también Analizar lo establecido en dicha normativa en la presentación de Información Financiera de la compañía en el período 2018.

Además conoceremos a fondo las generalidades de la contabilidad financiera y las normas internaciones de información financiera desde su concepto más básico, hasta los más complejos, los cuales nos servirán como marco de referencia para nuestro trabajo.

Finalmente se evaluara mediante un caso práctico en el que se aplicara el procedimiento de la sección 23 de NIIF para Pymes al momento de clasificar, reconocer y registrar los ingresos obtenidos de las actividades diarias en el momento de contabilizar en los estados financieros de la empresa.



II. Justificación

En la actualidad nuestro país tiene un gran mercado competitivo en las empresas dentro de sus respectivas industrias y esto conlleva a que cuenten con habilidades y estrategia que los ayuden a alcanzar el éxito. Todas estas estrategias tienen como principal objetivo el logro de sus metas, siempre cumpliendo sus misiones, visiones y valores.

Con la realización del presente estudio investigativo se espera valorar los ingresos por actividades ordinarias de la mediana empresa FONT de Nicaragua S.A para la adopción de la NIIF para PYMES Sección 23, localizada en el municipio de Managua, en el año 2018.

La NIIF para PYMES es una base contable reconocida a nivel mundial ya que permite transparencia en la información que maneja la empresa. La importancia de NIIF para PYMES radica en que es un tema de actualidad y de interés ya que muestra los estados financieros en un lenguaje mundial e incorpora las PYMES en un proceso de globalización, por tal razón se considera que su posible aplicación en la empresa FONT de Nicaragua S.A les permitirá disponer con un marco contable uniforme, utilizar buenas prácticas contables y a los usuarios de la información contable realizar la comparación de esta información de forma consistente.

Con esta investigación se pretendemos conocer las generalidades de las NIIF para pymes y realizar un análisis de la contabilización de los ingresos y describir la importancia de aplicar esta norma basándonos en la sección 23 de NIIF para Pymes en “FONT S.A”, la cual es una entidad privada con residencia Nicaragüense que opera en la zona Planes de Altamira.

El desarrollo de este tema investigativo se abordara mediante un caso práctico, en el que servir para evaluar a la Empresa Font de Nicaragua S.A., durante el periodo 2018, con el fin de contribuir a mejorar cada uno de los procesos y procedimientos ya existentes para las actividades en relaciona a los ingresos, mediante la aplicación de La NIIF para PYMES, sección 23 Ingresos Ordinarios.

La compañía FONT de Nicaragua S.A dedicada a la comercialización de productos y prestación de servicios, expresa que sus operaciones ordinarias respecto al registro y reconocimiento de sus ingresos no están preparadas de acuerdo a la norma correspondiente que es la Sección 23 de la



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



NIIF para PYMES, por lo cual consideramos muy necesaria la incorporación de dicha norma ya que permite un mayor grado de confiabilidad en su información y aseguramiento de una adecuada toma de decisiones financieras.



III. Objetivos

3.1. Objetivo General

3.1.1. Analizar la sección 23 de NIIF PYMES en los ingresos de actividades ordinarias realizadas en la empresa FONT S.A en el periodo de enero a diciembre 2018.

3.2. Objetivos Específicos

3.2.1. Describir las generalidades de la contabilidad y las normas internacionales de información financiera, (NIIF pymes).

3.2.2. Explicar el procedimiento de la sección 23 de NIIF para Pymes para clasificar, reconocer y registrar los ingresos por actividades ordinarias de una empresa.

3.2.3. Presentar mediante un caso práctico lo establecido en la sección 23 ingresos de actividades ordinarias de la NIIF pyme, en la presentación de Información Financiera de la empresa Font de Nicaragua S.A en el período 2018.



IV. Desarrollo del subtema

4.1. Generalidades de la contabilidad financiera.

4.1.1 Concepto de la contabilidad.

Flores, Primer curso de contabilidad (1999) Define ala Contabilidad como:

La disciplina que enseña las normas y procedimientos para analizar, clasificar y registrar las operaciones económicas integradas por un solo individuo o constituidos bajo la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias, de carácter cultural, científico, deportivo, religioso, sindical, gubernamental, etc. Y que sirve de base para elaborar información financiera que sea de utilidad al usuario general en la toma de decisiones económicas.

4.1.1.1. Fines fundamentales de la contabilidad.

- Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y obligaciones de los negocios
- Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal
- Proporcionar en cualquier momento, una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarda el negocio.
- Prever con bastante anticipación el futuro de la empresa
- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todo aquello documentos de carácter jurídico, en el que la contabilidad pueda tener fuerza aprobatoria conforme a lo establecido en la ley.

4.1.1.2. Historia de la contabilidad.

Según (Suarez Fredy, Castro Johan y samoano manuel., 2008) las historia de la contabilidad, se remonta desde el principio de los tiempos la humanidad ha tenido y tiene que mantener un orden en cada aspecto y más aún en materia económica, utilizando medios muy elementales al principio, para luego emplear medios y prácticas avanzadas para facilitar el intercambio y/o manejo de sus operaciones. La contabilidad nace con la necesidad que tiene toda persona natural o jurídica que tenga como actividad: el comercio, la industria, prestación de servicios, finanzas, etc. De poder generar información de los recursos que posee; y poder entender si llego o no a los objetivos trazados.

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades, porque su memoria no bastaba para guardar la



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con demasiada frecuencia y era demasiado complejos para poder ser conservados en la memoria. Así que recurrió a símbolos, a elementos gráficos, que años más tarde se transformaron en jeroglíficos y que en la actualidad en nuestra ya sistematizada contabilidad conocemos como rubros y cuentas. Hace 3,000 el hombre comienza a perfeccionar los signos y símbolos gráficos, pasando de los jeroglíficos egipcios y la escritura-babilónica, al primer alfabeto fenicio, luego al alfabeto Griego y por ultimo al abecedario latino.

En Egipto, los escribas (discípulos de los sacerdotes) se encargaron de llevar las cuentas a los faraones, dado que podrían anotar las tierras y bienes conquistados. Así mismo los fenicios, hábiles.

Comerciantes y mejores navegantes, desde 1,100 años antes de Cristo perfeccionaron los sistemas contables implementados por los egipcios y se encargaron de difundirlos. En Atenas el senado ejercía la administración y control e la cosa pública, y los funcionarios que administraban los recursos rendían cuentas de su gestión. En 1458 cuando Benedicto Cotrugli hace referencia al Término "partida doble" en el libro Della mercatura et del mercante perfecto donde indica que todo comerciante debe llevar tres libros: el mayor, con un índice, el diario y el borrador. En 1494 Fray Luca Paciolo explica la partida doble y trata todo aquello relacionado con los registros contables de los comerciantes, del inventario, del borrador, del diario, del mayor, de las normas para transportar los totales al folio siguiente del mayor, asimismo incluye pautas a considerar para descubrir errores cometidos en las registraciones.

A partir del siglo XIX, la contabilidad encara trascendentales modificaciones debido al Nacimiento de especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas, constituyendo de esta manera y dando lugar a crear escuelas, entre las que podemos mencionar, la personalista, del valor, la abstracta, la jurídica y la positivista. Además, se inicia el estudio de principios de Contabilidad, tendientes a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor apareciendo conceptos referidos a depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, etc.



**NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA**



El sistema de enseñanza académica se racionaliza, haciéndose más accesible y acorde a los requerimientos y avance tecnológico. Además, se origina al diario mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la electrónica contable incluyendo nuevas técnicas relacionadas a los costos de producción. Las crecientes atribuciones estatales, enmarcan cada vez los requisitos jurídico -contable, así como el desarrollo del servicio profesional.

Con el transcurrir de los tiempos la Contabilidad ha descubierto los diversos sistemas y métodos que se aplican hasta nuestros días, también debemos mencionar que la Contabilidad ha tenido una evolución acelerada debido a que el comercio se ha desarrollado enormemente sus fronteras gracias al avance de la ciencia y la tecnología que no podía estar ajena a esta evolución.

El mundo hoy en día se simplifica más, las empresas se desarrollan adaptándose al cambio y exigencia competitiva, en la cual la información es el elemento vital para cualquier negocio en la toma de decisiones. La contabilidad emerge, en este contexto como una necesidad indispensable, dado que es el idioma empresarial que expresa los resultados, la posición financiera de una entidad y sus cambios.

Silva(2010) Expresa que:

Todas las empresas necesitan un control de sus transacciones mercantiles y financieras, de acuerdo con el volumen de sus operaciones. Ese control se logra mediante la implantación de un sistema que permita registrar de manera exacta cada una de las actividades que dieron origen a un cambio de valor de la empresa, expresado en términos monetarios. Este sistema contable que requiere la empresa debe estar ajustado a sus propias características, su objetivo y sus necesidades particulares. (pág. 18)

Es por ello que a través del tiempo la contabilidad ha seguido un proceso de adaptación a los distintos cambios del entorno, de tal modo que desde sus orígenes hasta hoy ha sido definida desde distintos puntos de vista generando debates sobre si es arte o ciencia o técnica o disciplina. Una de las definiciones clásicas fue promulgada en 1940, por el Comité de Terminología del American Institute of Certified Public Accountant (AICPA) Instituto de contadores públicos de Estado



Unidos de América, definen la contabilidad como “el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las operaciones y los hechos (transacciones y eventos o sucesos) que son cuando menos en parte de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados”.

Es la técnica que se utiliza para registrar operaciones que afectan en lo económico una empresa. Y que produce sistemáticamente y estructuradamente la información financiera. El propósito fundamental de la información procesada por la contabilidad es que esta resulte útil para la toma de decisiones. Para esto es necesario cumplir con etapas que son: el conocimiento de la realidad, determinación, análisis y evaluación de alternativas, selección de la mejor solución y la implementación de la decisión. Que consiste en la preparación de los estados contables que reflejan en forma concluyente, los verdaderos resultantes de las actividades comerciales de un período de tiempo definido y la auténtica situación financiera del negocio en fecha en que se informa.

De acuerdo con la Normas Internacionales Información Financiera Para Pequeñas y medianas empresas en el párrafo 2.2 y 2.3 de la sección 2, El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

4.1.4 Ciclo contable (Ver Anexo 1)

Según Gomez(2003) La contabilidad está constituida:

Por una serie de etapas que se efectúan repetitivamente con el objeto de transformar información acerca de las transacciones u operaciones de una entidad en Estados Financieros para distintos Usuarios, las cuales conocemos como ciclo contable.

Las etapas del ciclo contable son:



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



1. **Recopilación de Información Documentada:** se reúne todos los comprobantes o documentos contables emitidos o recibidos como facturas, comprobantes de crédito fiscal, planillas, comprobantes de remesas, Bouchers, notas de débito o crédito o de remisión, declaraciones de impuestos, recibos, pagaré, letras de cambio entre otros. La información se ordena correlativamente para facilitar su posterior análisis y registro.
2. **Análisis de la Información:** se analiza la documentación para determinar el doble efecto que las operaciones ocasionan sobre la estructura contable, según el principio de partida doble.
3. **Registro de las operaciones en el Libro Diario:** se registra el doble efecto que las operaciones ocasionan sobre la estructura contable mediante cargos y abonos en partidas, asientos o anotaciones en el Libro Diario.
4. **Clasificación de partidas en el Libro Mayor:** los cargos y abonos de las partidas de diario se clasifican en sus cuentas correspondientes en un Libro Mayor, cada cuenta tiene un código que la identifica.
5. **Balance de Comprobación y Ajustes:** se listan las cuentas de mayor con su saldo correspondiente para verificar si el proceso de anotación y clasificación ha sido correctamente realizado. Luego se actualizan las cuentas, para que reflejen el importe correcto en el Balance y los ingresos, costos o gastos sean registrados en el periodo en que se incurren. Después se elabora el balance de comprobación ajustado. En esta etapa se puede emplearse alternativamente una hoja de trabajo.
6. **Elaboración de estados financieros.**
 - 6.1 **Estado de Resultado:** también conocido como estado de pérdidas y ganancia es un reporte financiero que muestra de manera detallada los ingresos obtenidos durante un periodo determinado, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho periodo de tiempo para analizar la información y en base a esto, tomar decisiones de negocio.
 - 6.2 **Estado de Situación Financiera:** también conocido como balance general conformado por tres grandes rubros que son:
 - 6.2.1. **Activos:** Representa todos los bienes y derechos que son propiedad de la empresa.
 - 6.2.1.2. **Activos corriente:** Activos no corrientes: es aquel activo que sólo es susceptible
Son activos que se esperan que sean utilizados en un periodo inferior al año, como el inventario.



6.2.1.3. Activos no corrientes: Son activos utilizados por la empresa y no adquiridos con fines de venta, como maquinarias y bienes inmuebles, estos a su vez están divididos en Tangibles e Intangibles.

6.2.2. Pasivos: Son todas deudas y obligaciones a cargo de la empresa.

6.2.2.1. Pasivo corriente: Hacen referencia a los pasivos que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año.

6.2.2.2. Pasivo no corriente: También llamado pasivo fijo, está formado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene una empresa a largo plazo, es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año y por lo tanto no deberán devolver el principal durante el año en curso, aunque si los intereses.

6. Estado de Cambio en el patrimonio: tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio en un periodo determinado.
7. Estado de Flujos de Efectivos: es el movimiento de dinero que se presenta en una empresa, es la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación de la empresa.
8. Notas a los Estados Financieros: presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7. De sección 8 de las Normas Internacionales Información Financiera Para pequeñas y medianas empresa.

4.2 Generalidades de la normas internaciones de información financiera para pequeña y mediana empresa.

4.2.1 Antecedentes.

Según (Jessica Penado, 2011) indica que el inicio de las NIIF para PYMES, se dio en:

Los Estados Unidos de América, cuando nace el Consejo de Principios de Contabilidad, este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Posteriormente surgió el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable.

Es en 1973 cuando nace el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países. Cuyo organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). El IASC en su afán de mejorar el



entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó, en enero de 1997, un comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos dónde las NIC eran poco claras. En el año 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Tal reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa, de tal forma que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estas tienen sus inicios en el año 1974, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), antes (IASC); con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas.

4.2.2. Concepto de NIIF.

Según (Deloitte) Nos señala que:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas.

4.2.3. Objetivo de la NIIF.

La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre otros podemos destacar:

- Acceso a mercados de capital
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- Información consistente y comparable



- Mismo lenguaje contable y financiero
- Reducción de costos
- Herramienta para el alta Gerencia en la toma de decisiones
- Modernización de la Información financiera
- Simplificar la prepara ración de los Estados Financieros.

4.2.4. Adopción de la NIIF para pymes a nivel Mundial.

Según (Medina, s.f.) Nos señala que:

El IASB decidió en septiembre de 2003 estudiar la aplicación de las NIIF a las Pyme, planteándose la posibilidad de establecer requerimientos específicos a esta clase de entidades, ya fuera por la vía de enmendar las diferentes NIIF en vigor, o bien redactando una nueva NIIF que recopilase todas las normas que fueran de aplicación a las mismas. El primer paso de este proyecto consistió en enviar una encuesta a 40 instituciones nacionales emisoras de normas contables. Para conocer la existencia en los diferentes países de posibles mecanismos de exención o simplificación de la presentación de información financiera de las Pyme. Así como para recabar la opinión de estas instituciones sobre la oportunidad de que el IASB desarrollase una norma específica, tanto sobre el contenido informativo a revelar en los estados financieros, como en lo que respecta a posibilidades criterios de reconocimiento y valoración determinados.

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, y que por lo tanto, se encuentran fuera del alcance de la NIIF para las PYMES, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros. En muchos países, a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas se las denomina de distinta forma, entre ellas, entidades no cotizadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.



4.2.5. Beneficios para que sea una norma financiera global.

Es una norma financiera global, ya que aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera. . Al exigir la presentación de información financiera útil (es decir, información que sea relevante, fiable, comparable, etc.), las normas de información financiera globales de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino también a quienes buscan capital porque reduce sus costos de cumplimiento y elimina incertidumbres que afectan a su costo de capital. Las normas globales también mejoran la coherencia en la calidad de las auditorías y facilitan la educación y el entrenamiento. Y quienes utilizan sus estados financieros se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables. Los estados financieros de las PYMES que son comparables entre países son necesarios por las siguientes razones:

- Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de las jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluidas las más pequeñas, tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamo y al establecer las condiciones y tasas de interés.
- Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países, antes de vender bienes y servicios de créditos.
- Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones trasfronterizas uniformes.
- Muchas PYMES tienen proveedores en los extranjeros y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de unas relaciones de la negociación a largo plazo.
- Las firmas de capital de riesgo proporcionan financiación trasfronteriza a las PYMES.

El término "PYMES" es ampliamente reconocido y utilizado en todo el mundo aunque muchas jurisdicciones han desarrollado su propia definición del término para un amplio rango de propósitos, incluido el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término se



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

El IASB consideró la posibilidad de utilizar otro término. Incluso antes de publicar el proyecto de norma en febrero de 2007, el IASB había usado el término "entidad sin obligación pública de rendir cuenta" (ESOPRC) durante varios meses a lo largo de 2005. Durante sus nuevas deliberaciones de las propuestas al proyecto de norma durante 2008, el IASB también usó los términos ESOPRC y "entidades no cotizadas" durante varios meses. Puesto que el IASB llegó a la conclusión de que las NIIF completas son necesarias para las entidades con obligación pública de rendir cuentas, los términos "entidad con obligación pública de rendir cuentas" y "entidad sin obligación pública de rendir cuentas" tenían cierto atractivo. Sin embargo, las partes constituyentes argumentaron que este término no está ampliamente reconocido, mientras que "pequeñas y medianas entidades" y el acrónimo PYMES es universalmente reconocido. Algunos dijeron también que "entidades sin obligación pública de rendir cuentas" parecía implicar, de forma incorrecta, que las entidades más pequeñas no tenían obligación de rendir cuentas públicamente de nada. Además, los objetivos de la Fundación IASC y el IASB, según se establecen en la Constitución de la Fundación, utilizan el término "pequeñas y medianas entidades".

El término "entidades no cotizadas" se utiliza habitualmente en algunas jurisdicciones -más particularmente en Norteamérica- para referirse a los tipos de entidades que cumplen con la definición de PYMES del IASB (entidades sin obligación pública de rendir cuentas). Sin embargo, en otras jurisdicciones -más particularmente en las que es habitual que el gobierno posea participaciones en el patrimonio en entidades de negocio- el término "entidades no cotizadas" se usa de forma mucho más restrictiva para hacer referencia únicamente a aquellas entidades en las que no hay propiedad del gobierno. En tales jurisdicciones, el término "entidades no cotizadas" podría malinterpretarse. Por estos motivos, el IASB decidió utilizar "pequeñas y medianas entidades". Diferentes necesidades de los usuarios y consideraciones costo-beneficio El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad, que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Al establecer normas sobre la forma y el contenido de los estados financieros con propósito de información general, las necesidades de los usuarios de los estados financieros son primordiales.



4.2.6. Definición de pyme

Según (Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad(IASB), 2009) Define una pyme como:

Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales.

Según (LEY MYPYME N°645, 2008) Las MYPYME se definen y se clasifican como:

Todas aquellas micros, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales de exportación, turísticas, artesanales y de servicios entre otras.

Se clasifican dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales y ventas totales anuales.

Toda persona natural debidamente inscrita como comerciante en el Registro Público Mercantil correspondiente, tendrá los mismos beneficios, deberes y derechos que concede la presente ley y podrá inscribirse en el Registro Único de las MI Pymes”.

4.2.7. Reconocimiento de un PYME (Ver Anexo 2)

Según (Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad(IASB), 2009, pág. 14) Una entidad debe considerarse como pequeña y mediana si cumple con los siguientes requisitos

- No tienen obligación pública de rendir cuentas, y



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público.
- una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros.

Generalmente, se ha hecho hincapié en el concepto de obligación pública de rendir cuentas (Public accountability), entendiéndose que "cuanto más amplio sea el grupo de terceros al que una entidad puede afectar financieramente, más lejos se encuentra esta entidad de ser una pyme a efectos contables". Por ello, aquellas entidades que recurren al ahorro público para conformar su estructura de financiación (entidades listadas en mercados de capitales).

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana
		Parámetros	
Número Total de Trabajadores	1–5	6–30	31–100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200.0 Miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Ley MIPYME, Asamblea Nacional (2008)

3.2.8. Importancia de una pyme.

Según (Cerritos Erick Stiven, 2011) La importancia de la las pymes son las siguiente.

- Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan,



porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.

- La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.
- Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

4.2. Adopción de la Normas de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa en Nicaragua.

De acuerdo a (Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua(CCPN)., 2009) La Adopción de la NIIF se dio mediante:

Una resolución el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), en el 2003 adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para aplicarse a partir del 1 de julio de 2004 como las Normas de Contabilidad de Aceptación General.

Esta misma resolución, emitida por la International Accounting Standards Board (IASB) y aceptada por el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, 2007 plantea las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que sean aplicadas con prórroga al 2009 de manera integral en Nicaragua.

El IASB emitió formalmente las Normas Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). A la vez la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), dictó el nueve de julio de 2009 un pronunciamiento sobre la Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades donde decide aprobar dicha norma, con vigencia hasta el 1 de julio de 2011, para que



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



constituya un marco contable normativo en Nicaragua y sea aplicado a empresas que califiquen como tales y las que no decidan adoptar estas normas, podrán seguir preparando sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas de Contabilidad Financiera (NIC) vigentes en Nicaragua, teniendo como normas supletorias a las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones, respecto a los asuntos no abordados por tales principios . (Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua(CCPN)., 2009)

EL (IFRS Foundation, 2015) en un pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES, que entrarían en vigencia a partir del 1 de enero de 2017 con aplicación anticipada permitida. La globalización y los constantes cambios en los mercados de capitales de otras naciones, pone en manifiesto la necesidad de adquirir un cuerpo normativo que nos permita utilizar un mismo lenguaje financiero y así evitarnos mayores problemas a la hora de comparar la información financiera.

Entonces aunque las NIIF para PYMES fueron emitidas por el IASB y adoptadas por CCPN, las autoridades que la rigen están bajo las autoridades legislativas y reguladoras de cada jurisdicción, así lo afirma la International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation 2015), en el prólogo número 13, que dice: Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES—como se establece en la Sección 1 de la Norma—es esencial, de forma que:

- El IASB pueda decidir sobre los requerimientos de contabilización e información a revelar que sean apropiados para esa clase de entidades, y
- Las autoridades reguladoras y legislativas, los organismos emisores de normas y las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido para la aplicación de la NIIF para las PYMES.

A manera de conclusión podemos decir que no existe ninguna constitución de un marco legal contable normativo que obligue a las empresas a que cumplan esta normativa, en otras palabras la aplicación o adopción a estas normas es voluntarias para aquellas empresas que lo deseen.



4.3. Ingresos por actividades ordinarias.

4.3.1. Concepto general de ingresos.

Según (Definiciones ABC., 2009) Define a los Ingresos en el ámbito económico como:

El concepto de ingresos es sin duda uno de los elementos más esenciales y relevantes con los que se puede trabajar. “Entendemos por ingresos a todas las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal” En términos más generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

Otra definición según (monografias.com, 2016) los Ingresos son:

“la realización productiva del Producto neto de una entidad, la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios Prestados.” Una definición más plausible sería “Los ingresos se han definido como aumento del Activo neto, o como un aflujo de activo resultante de la producción o entrega de mercancías o de las Prestaciones de servicios.”

Según (Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad(IASB), 2009, pág. 20) define los ingresos como:

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

4.3.2. Definición de Ingresos de Actividades Ordinarias

Según (Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad(IASB), 2009) En la sección 23 podemos encontrar una definición más amplia de lo que concierne a los ingresos de actividades ordinarias, la cual define de la siguiente manera: Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese Patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una Transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos.

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos.

4.3.3. Alcance a la sección.

Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

1. la venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa);
2. la prestación de servicios;
3. los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista; y
4. el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Esquivel Seida Rafael (Noviembre de 2016). Sección 23 de NIIF PYMES. (Rafael, 2016)

3.4.3 Que no incluye la ley



Los ingresos de actividades ordinarias u otros **ingresos** que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta NIIF:

Acuerdos de arrendamiento (véase la Sección 20 Arrendamientos).

1. Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas y la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos).
2. Cambios en el **valor razonable** de **activos financieros** y **pasivos financieros**, o su disposición (véase la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros)
3. Cambios en el valor razonable de **propiedades de inversión** (véase la Sección 16 Propiedades de Inversión).
4. Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los **activos biológicos** relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especiales).
5. Reconocimiento inicial de productos agrícolas (véase la Sección 34).

4.3.4. Medición De los ingresos por actividades ordinarias.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, una entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.



Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

4.3.5. Principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

El reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados si se adopta el enfoque de doble estado de resultados), siempre que cumpla con los siguientes criterios:

1. Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias,
2. Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

La NIIF para las PYMES proporciona una guía para reconocer las siguientes categorías específicas de ingresos de actividades ordinarias:

4.3.6. Venta de Bienes

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
2. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
3. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
4. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.



5. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Realizan

4.3.7. Prestación de servicio.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

1. Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
2. Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.3.8. Contratos de construcción.

Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). La estimación fiable del resultado requiere estimaciones fiables del grado de terminación, costos futuros y cobrabilidad de certificaciones. Los párrafos 23.21 a 23.27 proporcionan una guía para la aplicación del método del porcentaje de terminación.

Generalmente, los requerimientos de esta sección se aplicarán por separado a cada contrato de construcción. Sin embargo, en ciertas circunstancias, es necesario aplicar esta sección a los



componentes identificables por separado de un único contrato, o a un grupo de contratos para reflejar mejor la esencia económica de éstos.

Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada activo deberá tratarse como un contrato de construcción separado cuando:

1. se han presentado propuestas económicas separadas para cada activo;
2. cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente tienen la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relacionada con cada activo; y
 1. pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.

Al igual que en el caso de los ingresos de actividades ordinarias por servicios, cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocerán por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a menudo, denominado método del porcentaje de terminación).

4.3.9. Método del Porcentaje de Terminación para Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias por Prestación de Servicio y Contratos de Construcción.

Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios y por contratos de construcción. Una entidad examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio o el contrato de construcción.

Una entidad determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

1. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
2. Inspecciones del trabajo ejecutado.



3. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Se reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como materiales o pagos anticipados, como un activo si es probable que los costos se recuperen.

1. Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida en que sea probable recuperar los costos del contrato incurridos; y
2. La entidad reconocerá los costos del contrato como un gasto en el periodo en que se hayan incurrido.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos de Actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocerán inmediatamente como un gasto, con la provisión correspondiente por un contrato oneroso.

Si la cobrabilidad de un importe ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un contrato deja de ser probable, la entidad reconocerá el importe incobrable como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del contrato.

4.3.10. Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el **valor presente** de todos los cobros futuros determinados utilizando una **tasa de interés** imputada. Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

1. La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o



2. La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos 23.28 y 23.29 y con la Sección 11

4.3.11. Interese, regalías y dividendos

En el caso de los intereses, las regalías y los dividendos, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

1. Intereses: según el método del interés efectivo.
2. Regalías: según una base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
3. Dividendos: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

3.4.12 Intercambio de bienes y servicios.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la entidad medirá la transacción:

1. Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos;
2. si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
3. si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el importe en libros de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

4.3.12. Información a revelar en los estados financieros.

Una entidad revelará:



**NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA**



1. las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios; y
2. el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - Venta de bienes;
 - la prestación de servicios;
 - intereses;
 - regalías;
 - dividendos;
 - comisiones;
 - subvenciones del gobierno; y
 - cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativo

V. Aplicación del subtema (caso práctico)

5.1. Font de Nicaragua S.A

5.1.1. Perfil de la empresa.

(2017) FONT de Nicaragua S.A Embajada de México 1 C al noreste, esquina opuesta a Casa del Café, 10 mts al Este, Los Robles. Managua – Nicaragua. Descargado de <https://www.font.com.ni/>

En su pequeño garaje ubicado en los bajos del Registro Civil, el señor Francisco Font Frutos funda en 1950 la firma comercial Francisco Font. Los únicos dos colaboradores de la incipiente empresa eran su hija y su hermano mayor.

Fue precisamente en 1960 cuando se contó con un edificio propio, situado en el centro de la ciudad. Por ser una empresa familiar desde su nacimiento, los hijos de don Paco, a medida que crecieron, se incorporaron a la floreciente empresa que su padre había fundado.



Sin embargo, un viento de destrucción sopló en 1970, cuando un incendio destruyó todo el nuevo edificio y su inventario. Había que empezar nuevamente. La solidez moral y económica de Font S.A. fue la principal razón por la cual los bancos facilitaron créditos rápidos para reconstruir el edificio. Para 1971 todo el edificio estaba reconstruido.

Con el esfuerzo tesonero de todo el personal, para 1978 se había capitalizado lo suficiente para construir con fondos propios las actuales instalaciones, ubicadas en La Uruca.

Con el fallecimiento del fundador (1987), su hijo Francisco Font Ulloa asume la presidencia de la compañía, Tres generaciones que han puesto su empeño por conseguir una empresa sólida, digna y visionaria.

5.1.2 Principales rubricas de la compañía

Su actividad está diversificada en las siguientes líneas de producto:

- Sistemas de bombeo
- Equipo industrial
- Plantas eléctricas
- Químicos y equipos para tratamiento de piscinas, potabilización de agua y químicos de aplicación industrial
- Tecnología de información

5.1.3 Misión.

Somos una organización comercial, que brinda soluciones integrales de alto valor agregado, con productos y servicios vitales, para los procesos productivos y domésticos de nuestros clientes.

5.1.4 Visión.

- Sostenibilidad:

Nos vemos como una empresa financieramente sólida, solvente y con rentabilidad creciente.

- Clientes:

Ser socios de negocio y aliados de nuestros clientes, con quienes exista una relación de confianza construida a partir de elevados niveles de servicio, respaldo y valor agregado en nuestras áreas de especialidad.

- Procesos Internos:

Pretendemos ser una organización flexible, efectiva y orientada al cliente, con alta capacidad de respuesta, en permanente evolución y desarrollo para la mejora continua.



➤ Aprendizaje y crecimiento:

A través de capacitación constante, pro actividad, responsabilidad y pasión por hacer las cosas con excelencia, cumplimos a cabalidad los compromisos que adquirimos con nuestra familia, la empresa, nuestros clientes y proveedores.

5.1.5 Política de gestión integral

Somos una empresa que brinda soluciones integrales de alto valor agregado, mediante diversos productos y servicios industriales y tecnológicos de alta calidad que contribuyen a la productividad y bienestar de nuestros clientes y del país.

Por lo tanto, nos comprometemos a:

- Identificar las necesidades del cliente para ofrecer las mejores soluciones.
- Cumplir responsablemente los compromisos adquiridos con el cliente.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios asociados a: nuestros productos y servicios, aspectos ambientales, de seguridad y salud.
- Especializar a nuestros colaboradores para asegurar su mejor desempeño y la calidad en sus respectivos campos de acción.
- Desarrollar alianzas estratégicas con proveedores.
- Prevenir la contaminación que pueda ser resultado directo o indirecto de la realización de nuestras actividades.
- Desarrollar todas nuestras actividades dentro de un marco de profundo sentido humano, compromiso, ética y honradez.

5.1.6. Presentación de la información.

La Empresa Font de Nicaragua S.A, se dedica a la compra y venta de equipos industriales, químicos, y equipos tecnológicos. ¿Qué tan beneficioso es aplicar la sección 23 de NIIF pymes en los estados financieros de la empresa FONT de Nicaragua S.A?

Según el tiempo de ocurrencia de la investigación se basa en un estudio retrospectivo ya que pretende estudiar los estados financieros del periodo 2018 de la empresa Font de Nicaragua, ya que en dicha empresa se realizaban varias funciones la más importante las venta de productos los cuales pueden ir desde compra y venta nacional a como compra y venta internacional y



**NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA**

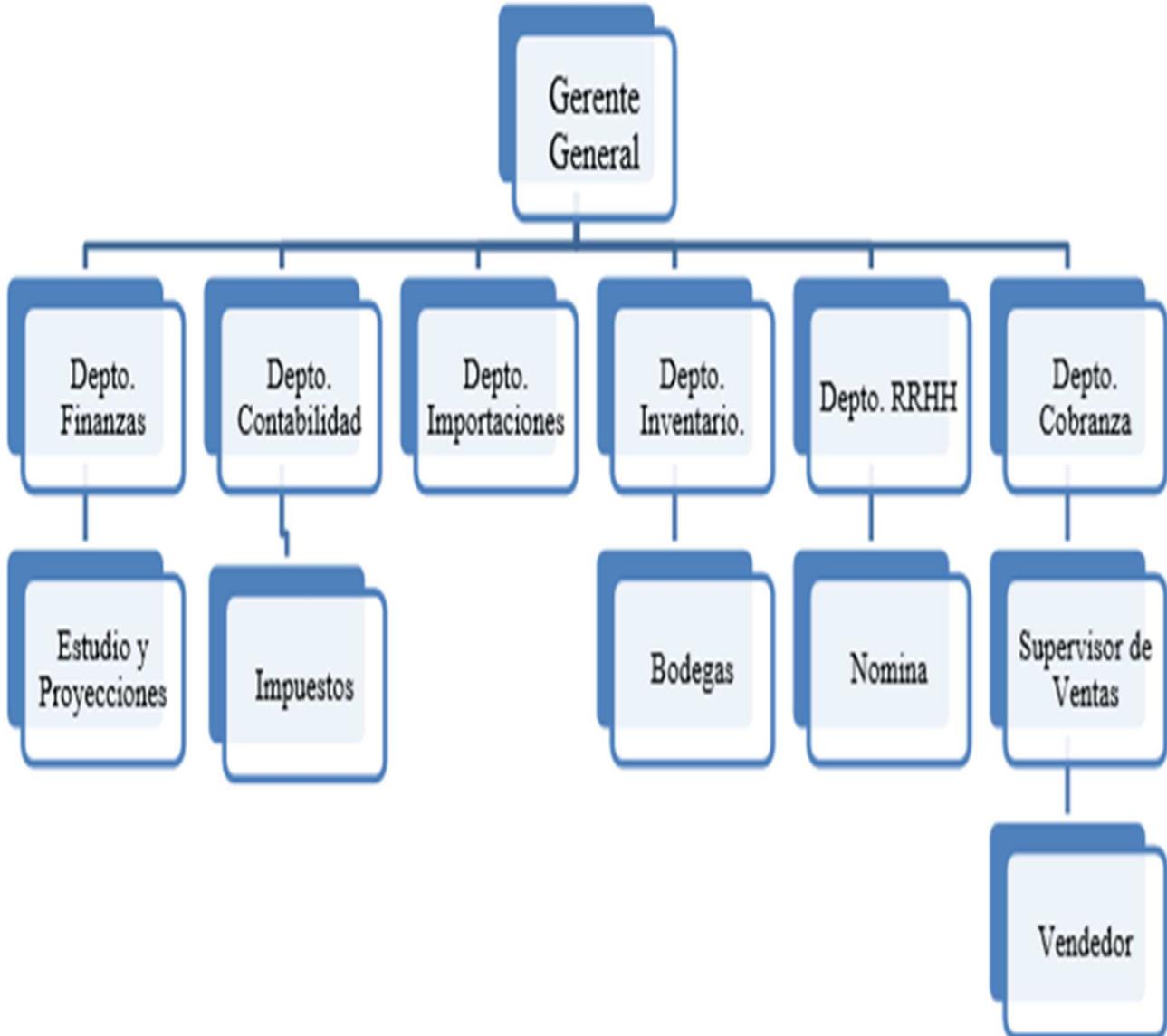


prestaciones de servicios correspondiente a instalaciones de la maquinaria o equipo vendido al igual que su respectivo mantenimiento.

La empresa es una compañía pequeña en Nicaragua y tiene la contabilidad basada en procedimiento contables generalmente aceptados y verificaremos el ingreso de actividades ordinarias basándonos en la NIIF PYMES sección 23, para conocer un poco más sobre el ambiente de la empresa se utiliza la herramienta de entrevista al gerente del departamento de contabilidad para tener certeza del reconocimiento de los ingresos por parte del área contable (ver anexo)

Nota: La empresa para realizar la compra en el extranjero tiene una licencia con las marcas registradas para su venta; la empresa realiza la venta de manera directa no mantiene inventario en stock, por lo cual, tiene que trabajar pedido contra entrega, esto tiene una duración de un mes aproximadamente; en prestaciones de servicios donde en ciertas ocasiones llega a funcionar con un tercero en el cual presta sus servicios para reparar equipos o maquinarias industriales a las empresas consumidoras del producto.

5.1.7 Organigrama de la empresa Font de Nicaragua S.A





5.2. Ingresos por ventas.

Los ingresos de Font de Nicaragua, están representados de ventas a crédito a contado. Sus principales clientes pertenecen al sector privado, siendo estos: son Uriel rivera Porras, Piscinas Pacific, casa de la limpieza, Cemex, Agro alfa, Bimbo; las ventas a crédito son de 30, y 60 días.

El producto con mayor movimiento es la venta de químicos industriales y químicos para el tratamiento de agua estos son de la marca spin, estas ventas están representadas por tiempos de entrega las cuales recibida la orden de compra, duran aproximadamente de 30-40 días y también se vende en grandes cantidades lo que son pastillas para la cloración y purificación del agua, estos son productos importados de México, los cuales se importan para la preventa.

Font también una de sus mayores ventas es en el área industrial y tecnológica, las cuales importa respuestas para compresores y plantas eléctricas y el área tecnológica repuestos para han held, y equipos como son: Impresoras, y equipos de video conferencia, esta área está bien diversificada ya que también realiza compras locales para la venta como son: cámaras de seguridad, rollo de etiquetas para impresoras y controles de accesos, los cuales se vende n de contado.

5.2.1. Políticas contables:

La entidad medirá los ingresos provenientes de ventas al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, dichos ingresos serán reconocidos en los resultados del periodo (Sección 23, NIIF para PYMES).

5.2.2. Procedimiento de reconocimiento de los ingresos de la entidad. Font S.A

Detalle de ingresos de ventas de bienes,

Al 31 de diciembre del 2018

La entidad reconoce el ingreso por las actividades de ventas de bienes en el momento en el que el realiza el pedido mediante orden de compra. Lo cual nos da un detalle de ingresos de la siguiente forma:



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



Rubro de ingresos:

Ventas de bienes

Descripción:	Sub-total	IVA	total
Ventas al contado	C\$ 6,425,261.23	C\$ 963,789.18	C\$ 7389050.41
Ventas al crédito	C\$ 5,809,305.89	C\$ 871,395.88	C\$ 6680,701.77
Totales	C\$ 12234,567.12	C\$ 1835,185.07	C\$ 14069,752.19

5.2.3. Estado de Ganancia y pérdida.

FONT DE NICARAGUA S.A ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 31 de Diciembre del 2018

(Expresado en cordobas)

	Totales	
	2018	
VENTAS NETAS (ingresos Operacionales)		C\$ 14586,611.00
Ingresos por ventas de bienes	C\$ 12234,567.12	
Ingresos por prestacion de servicios	C\$ 2352,043.88	
(-) COSTO DE VENTAS (Operacionales)		C\$ (10475,082.00)
costo de ventas de bienes	C\$ (8373,599.50)	
costo de prestacion de servicios	C\$ (2101,482.50)	
UTILIDAD BRUTA		C\$ 4111,529.00
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		C\$ 2424,787.50
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	C\$ 808,262.50	
(-) GASTOS DE VENTAS	C\$ 1616,525.00	
Utilidad (o Perdida) Neta Antes de IR		C\$ 1686,741.50
(-) Impuesto a la Renta (30%)		C\$ 506,022.45
UTILIDAD (o perdida) NETA		C\$ 1180,719.05



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



En el caso de los ingresos por ventas de bienes Font realiza los pedidos mediante órdenes de compra a sus proveedores en el extranjero en este caso realiza el reconocimiento sobre órdenes de compra que aún siguen en tránsito ya que la mercadería se entrega entre 30-40 días el correspondiente de C\$ 1, 778,177.5 córdobas son las mercaderías que aún están en tránsito reconociendo ingresos que aún no tienen incumpliendo con la norma.

En el caso de Font que realiza el reconocimiento de los ingresos por venta de bienes los realiza desde el momento de la orden de compra, es cierto que los precios son fijos y los costos, aunque sean estimados, son bastante fiables, esto no cumple con la norma ya que la empresa aún tiene riesgos, ventajas y obligaciones con los bienes a vender.

Basándonos en esto procedemos a realizar el debido registro de estos productos en tránsito.

Rubro de ingresos:

Ventas de bienes

Descripción:	Sub-total	IVA	total
Ventas al contado	C\$ 6,425,261.23	C\$ 963,789.18	C\$ 7,389,050.41
Ventas al crédito	C\$ 4,031,128.39	C\$ 604,669.26	C\$ 4,635,797.65
Totales	C\$ 1,045,6389.62	C\$ 1,568,458.44	C\$ 1,202,4848.06

En este caso el importe total de la venta es de C\$ 1, 778,177.50 córdobas y el costo del mismo es de C\$ 852,985.32 córdobas lo cual afecta tanto el estados de situación financiera con el estado de pérdidas y ganancias. En este caso el importe de esta estimación corresponde a un 12% sobre el importe total de las ventas anuales de FONT lo cual claramente tiene un impacto significativo en la situación financiera de la empresa.

De esta forma si distribuyen los ingresos devengados por Font en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.



5.2.4. Política contable para el reconocimiento de la venta de bienes.

Según la norma los ingresos por ventas de bienes deben ser reconocidos en el momento en se cumple:

- La entidad a transferido los riesgos y ventajas al comprador
- La entidad ya no tenga ningún poder sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos y costos incurridos puede medirse con fiabilidad.
- Que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados.

5.2.5. Estado de pérdida y ganancias aplicando la NIIF.

FONT DE NICARAGUA S.A

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 31 de Diciembre del 2018

(Expresado en cordobas)

	Totales	
		2018
VENTAS NETAS (ingresos Operacionales)		C\$ 12808,433.50
Ingresos por ventas de bienes	C\$ 10456,389.62	
Ingresos por prestacion de servicios	C\$ 2352,043.88	
	C\$ -	
(-) COSTO DE VENTAS (Operacionales)		C\$ (9622,096.68)
costo de ventas de bienes	C\$ (7520,614.18)	
costo de prestacion de servicios	C\$ (2101,482.50)	
UTILIDAD BRUTA		C\$ 3186,336.82
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		C\$ 2424,787.50
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	C\$ 808,262.50	
(-) GASTOS DE VENTAS	C\$ 1616,525.00	
Utilidad (o Perdida) Neta Antes de IR		C\$ 761,549.31
(-) Impuesto a la Renta (30%)	C\$ 228,464.79	C\$ 228,464.79
UTILIDAD (o perdida) NETA		C\$ 533,084.52

FONT DE NICARAGUA S.A
Estado de situacion financiera
al 31 de diciembre del 2018
(expresado en cordobas)

ACTIVO	Totales		PASIVO Y PATRIMONIO	Totales	
	2018			2018	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Efectivo y equivalente a efectivo	C\$	1095,648.00	proveedores diversos	C\$	1335,970.64
cuentas y documentos por cobrar	C\$	481,369.00	acreedores diversos	C\$	37,440.50
inventarios	C\$	1086,734.84	gastos acumulados por pagar	C\$	100,461.00
impuestos pagados por anticipados	C\$	184,572.00	impuestos por pagar	C\$	253,628.79
estimacion para cuentas incobrables	C\$	(72,205.35)			
TOT ACTIVO CORRIENTE		C\$ 2776,118.49	TOTAL PASIVO CORRIENTE		C\$ 1727,500.93
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>pasivo no corriente</u>		
propiedad planta y equipo	C\$	2850,727.26	documentos por pagar a largo plazo	C\$	55,230.00
mobiliario y equipo	C\$	228,559.00			
equipo de transporte	C\$	394,612.00			
equipo y herramientas de reparacion	C\$	253,794.43			
depreciacion acumulada	C\$	(1283,520.85)			
TOT ACTIVO NO CORRIENTE		C\$ 2444,171.84	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		C\$ 55,230.00
			<u>PATRIMONIO</u>		
			Capital Social	C\$	2345,000.00
			utilidades retenidas	C\$	864,094.60
			utilidad neta del ejercicio	C\$	228,464.79
			TOTAL PATRIMONIO		C\$ 3437,559.39
TOTAL ACTIVO		C\$ 5220,290.32	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		C\$ 5220,290.32

5.2.6. Estado de situación financiera de Font Nicaragua S, A



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA





5.3. Ingresos por servicios.

Ciertamente FONT se nutre más de la compra y venta de las máquinas industriales , equipos tecnológicos y productos químicos, pero también tiene el servicio de instalaciones de equipos tanto industriales como tecnológicos por ejemplo de equipos de cámaras de videos chat empresariales y maquinas industriales , además realiza de los mantenimientos y reparaciones de estos mismos , en este caso FONT reconoce este ingreso en el momento que se hace el trabajo ya que es algo que lleva máximo un día , los costos que se incurren son más que todo los repuestos a utilizar y la mano de obra.

5.3.1. Detalle de ingresos de ventas de servicios.

Al 31 de diciembre del 2018

La entidad realiza el reconocimiento del ingreso por las actividades de ventas de servicios en el momento en que la entidad recibí la contraprestación de efectivo o equivalente a efectivo. Siendo así el siguiente detalle del registro:

Rubro de ingresos: Ventas de servicios

Descripción	Sub-total	IVA	total
ingreso por venta de servicio	C\$2,352,043.875	C\$ 352,806.58	C\$ 2,704,850.46



5.4. Conclusión del caso práctico.

Mediante los estudios realizados para la creación de este seminario podemos observar que gran parte de las actividades llevadas a cabo por las empresas se reconocen como ingresos ordinarios siempre y cuando tengan transacciones que validen la naturaleza de la actividad y que generen algún tipo de entrada de efectivo y equivalente a efectivo.

En el caso podemos observar también que las empresas a veces pueden caer en errores de reconocimiento de ingresos ordinarios ya que la Norma no solo te abarca de las actividades hechas sino también de regalías e intereses devengados que, a dependencia del caso, algunas empresas pueden tomar más como un ingreso extraordinario que ordinario.

Con la realización de la investigación y la creación del caso práctico podemos apreciar la manera en cómo se reconoce, se miden y se contabilizan parte de los ingresos, además de que dicho reconocimiento puede afectar enormemente la toma de decisiones por parte de la junta directiva. Por lo tanto mediante el caso práctico demostramos los criterios en cómo se reconocen los ingresos ordinarios según la norma.



VI. Conclusiones

Las normativas contable han venido evolucionado de acuerdo a las necesidades de las empresas, actualmente se implementan lo que llamamos normas internacionales de información financiera, la cual es lo que reemplaza a los principios, es así como nacen las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYME que siguen siendo estudiadas, de manera que se aplique a la contabilidad a nivel mundial con el fin de que la información financiera sea para entendimiento de la información general.

Mediante nuestra investigación pudimos conocer que el objetivo principal por la NIIF 23 ingresos por actividades ordinarias, es el de estandarizar la manera en cómo se registran todos los tipos de ingresos dando ejemplos y además estandarizando los ingresos para que sea entendible para cualquier persona que estudie sus actividades.

Para los Ingresos de Actividades ordinarias la NIIF PYMES establece cuatro clasificaciones de ingresos los cuales varían en base a la actividad que realiza la empresa, esto da a entender que todas las empresas que quieren aplicar esta norma tienen que tener bien estudiado los procesos que realizan en sus actividades y siempre pueden apoyarse en esta norma para clasificarse.

Se realizó un explicación de los distintos métodos que se tienen que tomar en cuenta al momento de registrar los ingresos, según la sección 23 de la NIIF para PYMES en la implementación y adopción de esta norma para los estados financieros de la empresa FONT DE NICARAGUA S.A, dentro del periodo comprendido enero, diciembre 2018. De lo cual podemos sacar en conclusión que la debida aplicación de esta norma, a dependencia de la empresa, puede ser algo difícil al principio pero es una herramienta que es capaz de medir debidamente los ingresos y lo cual claramente ayudara mucho la toma de decisiones que realice cualquier junta directiva porque tendrá datos razonables y fiables.



VII. Bibliografía

Cerritos Erick Stiven. (3 de Diciembre de 2011). Obtenido de <http://deniifparapymesetrata.blogspot.com/2011/12/importancia-de-la-aplicacion-de-niif.html>

Colegio de Contadores Publicos de Nicaragua(CCPN). (2009). *Pronunciamiento, Adopcion de las Normas Internaciones de Informacion financiera para Pequeñas y medianas Entidades(NIIF PYMES*<http://www.iasplus.com/en/binary/americas/1005niresolutionsme.pdf>). Nicaragua: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_resccpn.pdf.

Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad(IASB). (2009). *Normas Internaciones Para Pequeñas y Medianas Entidades*. Reino Unido.: IFRS Fundations Publications Department.

font de Nicaragua. (s.f.). Recuperado de <https://www.font.com.ni/>.

Definiciones ABC. (Julio de 2009). *Definiciones ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php>

Deloitte. (s.f.). *Normas Internacionales de Informacion Financiera*. https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html.

Flores, E. L. (1999). *Primer curso de Contabilidad*. Mexico: Editorial Trillas.

Gomez, M. d. (2003). *wordpress.com*. Obtenido de curso de contabilidad: <https://vparrales.files.wordpress.com/2012/05/ciclo-contable.pdf>

Jessica Penado, M. R. (Octubre de 2011). *eument.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1325/marco-historico.html>

LEY MYPYME N°645. (24 de Enero de 2008). *Normas Juridicas de Nicaragua* . Obtenido de



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/EC29253DD104D7D30625741D005C6C8C?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/EC29253DD104D7D30625741D005C6C8C?OpenDocument)

Medina, L. R. (s.f.). *vlex colombia* . Obtenido de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/niif-pymes-antecedentes-principios-basicos-430204638>

monografias.com. (2016). *monografias.com*. Obtenido de monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos10/rega/rega.shtml#ixzz4M8lHQ94x>

Rafael, S. E. (16 de Noviembre de 2016). *prizi.com*. Obtenido de prizi.com: <https://prezi.com/u2ehr0ot60cb/niif-para-pymes-seccion-23/>

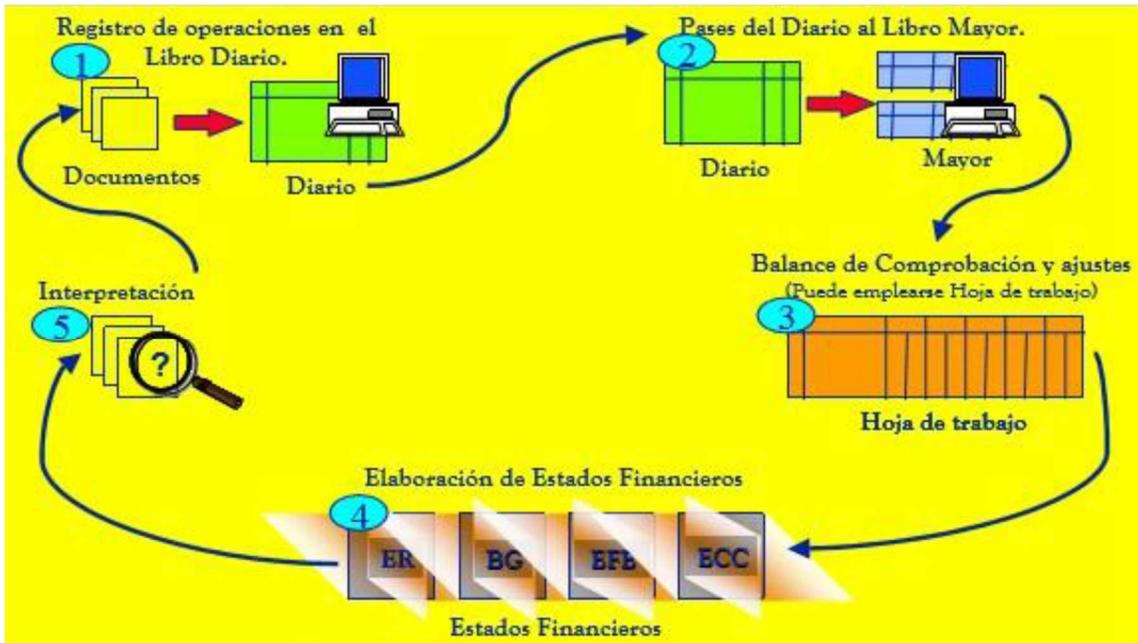
Romero, Á. J. (2006). *Principios de contabilidad Cuarta Edicion*. MEXICO: Editorial :Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana,.

silva, J. (2010). *Fundamentos de la contabilidad 1*. caracas-venezuela : Ediciones CO-BO.

Suares Fredy, Castro Johan y samoano manuel. . (2008). *Historia de la contabilidad*. Recuperado de <http://uahpren112.blogspot.com/2008/12/historia-de-lacontabilidad.html>.

VIII. Anexos

Anexo 1: ciclo contable



Fuente: Figura 1.3 corresponde al libro Contabilidad 1, 3Ed©2003, Manuel de J. Fornos.



NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



Anexo 2: Clasificación de Pequeña y Mediana Entidades.

Estructura de financiación (entidades listadas en mercados de capitales).

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana
		Parámetros	
Número Total de Trabajadores	1-5	6-30	31-100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200.0 Miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Ley MIPYME, Asamblea Nacional (2008)

Anexo 3: Mapa de la sede, donde se encuentra la fundacion de IFRS (federacion





NIIF PARA PYMES
SECCION 23 INGRESOS ORDINARIOS
UNAN - MANAGUA



Anexo 4: Logo de la Empresa Font de Nicaragua S.A



Anexo 4: Implementación de la NIIF en el mundo.

Implementación de NIIF en el mundo

